

**AUTORIZA REALIZACIÓN DE ENCUENTRO CON
MOTOCICLISTAS.**

DECRETO EX. N° **2537**

MELIPILLA, **18 OCT. 2013**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto Ex. N°003 de fecha 04 de Enero de 2007, Aprueba Ordenanza que regula la autorización de Permisos y Actividades o Eventuales con fines sociales para organizaciones comunitarias territoriales y funcionales;
- b) El Decreto Ex. P. N°999 de Fecha 09 de Noviembre de 2010, Delega Funciones al Señor Administrador Municipal;
- c) El E-mail S/N°, de fecha 14 de octubre de 2013, del Club de Motociclismo Caballeros de la Ruta;
- d) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, al **Club de Motociclismo "Caballeros de la Ruta"**, para realizar Encuentro con Motociclistas, de carácter benéfico, que se llevará a efecto el día 19 de octubre de 2013, en el Camping Santa Eugenia, con música por altoparlantes, venta y consumo de bebidas alcohólicas, de fantasía y comestibles. Se prohíbe estrictamente la venta de alcohol a menores de edad y el consumo de alimentos crudos. El horario de funcionamiento será el siguiente:

- Día 19 de octubre de 2013, funcionamiento desde las 15:00 hasta las 04:30 horas del día 20 de octubre de 2013.

2.- La Sección de Rentas y Patentes otorgará el permiso, cobrando los derechos municipales correspondientes.

3.- Responsable del cumplimiento de todas las normas legales vigentes será don Eduardo Rodríguez Sotelo, Cédula Nacional de Identidad N° 9.585.485-0, Presidente del Club de Motociclismo Caballeros de la Ruta.

4.- De acuerdo a la normativa municipal vigente, el Club de Motociclismo Caballeros de la Ruta, deberá rendir cuenta documentada y detallada de las utilidades o pérdidas, todo ello apoyado con la documentación correspondiente a la Dirección Desarrollo Comunitario.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE GUERRA SILVA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JGM/vgs.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª. Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Sección Rentas y Patentes
- Organizaciones Comunitarias
- Seguridad Pública
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/